



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|-----------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2019/20 |
| Asignatura (*) | Análisis Territorial | Código | 632G01031 | |
| Titulación | Grao en Enxeñaría de Obras Públicas | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Cuarto | Obligatoria | 4.5 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Proxectos Arquitectónicos, Urbanismo e Composición | | | |
| Coordinador/a | Lefler Gullón, Carlos Joaquín | Correo electrónico | c.lefler@udc.es | |
| Profesorado | Lefler Gullón, Carlos Joaquín | Correo electrónico | c.lefler@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Analizar es descomponer algo en sus elementos para poder conocer sus principios básicos. En esta asignatura se estudian los elementos del territorio con el fin último de conocer los mecanismos para su modificación. Nos centraremos dado que estamos dentro de estudios de ingeniería, en la modificación a través de nuevas infraestructuras, y sus implicaciones territoriales | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A8 | Conocimiento de las técnicas topográficas imprescindibles para obtener mediciones, formar planos, establecer trazados, llevar al terreno geometrías definidas o controlar movimientos de estructuras u obras de tierra. |
| A31 | Conocimiento y comprensión del funcionamiento de los ecosistemas y los factores ambientales. |
| A34 | Conocimiento del marco de regulación de la gestión urbanística. |
| A35 | Conocimiento de la influencia de las infraestructuras en la ordenación del territorio y para participar en la urbanización del espacio público urbano, tales como distribución de agua, saneamiento, gestión de residuos, sistema de transporte, tráfico, iluminación, etc. |

| Resultados de aprendizaje | | |
|---|--------------------------------------|--|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | |
| Conocer los elementos geográficos y cartográficos que permiten interpretar el territorio. | A8 | |
| Conocer los elementos urbanísticos que permiten actuar en el territorio | A34 | |
| | A35 | |
| Conocer los elementos ambientales que permiten actuar en el territorio | A31 | |

| Contenidos | |
|---|--|
| Tema | Subtema |
| 1. INTRODUCCIÓN. CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO | a. Componentes: componente física, jurídica administrativa, y propiedad. b. De la modelización a la regulación |
| 2. ELEMENTOS DEL TERRITORIO | a. El medio físico b. El patrimonio natural c. El Patrimonio cultural: arqueológico, arquitectónico, y etnográfico d. El medio rural y sus características e. El medio urbano y sus características f. El crecimiento urbano e metropolitano, la transformación del medio rural en las periferias de las áreas urbanas. |



| | |
|---|--|
| 3. LA CARTOGRAFÍA COMO INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DEL TERRITORIO | <ul style="list-style-type: none">a. La cartografía: mapas, planos y ortofotosb. Modelos digitales del terreno, su obtención: Topografía, fotogrametría, laser-escanerc. Sistemas de información Geográfica |
| 4. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN ESPAÑA | <ul style="list-style-type: none">a. La organización territorial preconstitucional.b. La organización territorial constitucional.c. La Sentencia 61/1997 sobre el Texto Refundido de la Ley del suelo de 1992d. Problemas territoriales como consecuencia de la organización territorial. |
| 5. EL TERRITORIO A NIVEL MUNICIPAL: URBANISMO | <ul style="list-style-type: none">a. Reseña histórica de la evolución de urbanismob. La clasificación del sueloc. Planeamiento urbanísticod. Deberes y derechos de los propietarios |
| 6. LA MODIFICACIÓN TERRITORIAL A NIVEL AUTONÓMICO: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO | <ul style="list-style-type: none">a. Características de la ordenación del territoriob. Las figuras territoriales contempladas en la Ley 10/1995 de ordenación del territorio de Galicia |
| 7. LA MODIFICACIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL SECTORIAL: CARRETERAS Y FERROCARRILES | <p>CARRETERAS</p> <ul style="list-style-type: none">a. La Ley 37/2015, de Carreteras, y la Ley 8/2013 de Carreteras de Galiciab. Clases de carreterasc. La implantación de nuevas carreterasd. Uso y defensa de las carreteras. Limitaciones a la propiedad.e. Tramos urbanos y travesías. <p>FERROCARRILES</p> <ul style="list-style-type: none">a. La Ley 38/2015 del Sector Ferroviariob. Establecimiento o modificación de la red ferroviariac. Limitaciones a la propiedad; |
| 8. LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL SECTORIAL: COSTAS Y AGUAS | <p>COSTAS</p> <ul style="list-style-type: none">a. La Ley 22/1988 Protección, utilización y policía de costas.b. Bienes de dominio público marítimo terrestrec. Limitaciones a la propiedad, servidumbresd. Incidencia del DPMT en las obras <p>AGUAS</p> <ul style="list-style-type: none">a. Texto refundido Ley de aguas y RDPHb. Bienes de dominio público hidráulicoc. Limitaciones a la propiedad, servidumbresd. Incidencia del DPH en las obras. |
| 9. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE. | <ul style="list-style-type: none">a. La legislación ambiental, la Ley 21/2013 de evaluación ambientalb. Evaluación ambiental de planes y programasc. Evaluación ambiental de proyectosd. Evaluación de actividades.e. Principales valores ambientales |
| 10. LA INTRODUCCIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS EN EL TERRITORIO | <ul style="list-style-type: none">a. El papel de las infraestructuras en la ordenación del territoriob. Las formas de introducir nuevas infraestructuras en el territorio |
| 11. LA GESTIÓN DEL SUELO. LA OBTENCIÓN DE TERRENOS. | <ul style="list-style-type: none">a. Sistemas urbanísticos de gestión del suelob. La Ley de 16 de diciembre de 1954 de expropiación forzosa y su reglamento, procedimiento normal y de urgenciac. Valoraciones |



| | |
|--|---|
| 12. LA MATERIALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA | a. Proyecto de construcción b. Ejecución de las obras |
| 13. PROBLEMAS TERRITORIALES | a. El territorio un bien escaso b. Eficacia y eficiencia de la planificación |

| Planificación | | | | |
|------------------------|---------------------------|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Prueba mixta | | 3.5 | 7 | 10.5 |
| Prueba mixta | | 14 | 28 | 42 |
| Prueba mixta | | 15 | 30 | 45 |
| Atención personalizada | | 15 | 0 | 15 |

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|--------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Prueba mixta | Preguntas de desarrollo intermedio prácticas y teóricas |
| Prueba mixta | Preguntas de desarrollo intermedio prácticas y teóricas |
| Prueba mixta | Preguntas de desarrollo intermedio prácticas y teóricas |

| Atención personalizada | |
|------------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Prueba mixta | Se realizarán ejercicios teórico prácticos según las necesidades del alumno |

| Evaluación | | | |
|--------------|---------------------------|---|--------------|
| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
| Prueba mixta | | Se evaluará a través de preguntas, teóricas y prácticas | 45 |
| Prueba mixta | | Se evaluará a través de preguntas teóricas y prácticas | 10 |
| Prueba mixta | | Se evaluará a través de preguntas teóricas y prácticas | 45 |

| Observaciones evaluación |
|--|
| <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>Tanto para la convocatoria de junio, como la de julio:</p> <p>Se evaluará a través de 10 preguntas, cada una de ellas con normalmente con dos apartados y valoradas con 1 punto cada pregunta. Se priorizará un conocimiento de los elementos para poder actuar en el territorio. Se busca alcanzar un conocimiento básico para poder actuar en el territorio. Las preguntas se calificarán con: Bien, cuando estén contestada la pregunta en toda su integridad. Su puntuación será 1 Regular, cuando falten alguno de los conceptos preguntados. Su puntuación será 0,5 puntos. Mal, bien porque no contesta a la pregunta, o porque existe un error de concepto. No se valoraran las respuestas genéricas.</p> |

| Fuentes de información | |
|------------------------|--|
| Básica | |
| Complementaria | |

| Recomendaciones |
|---|
| Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente |



Ingeniería ambiental/632G01012

Lexislación e Proxectos/632G01021

Cartografía y SIX/632G01037

Introducción al Urbanismo/632G01063

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Obras Públicas y Territorio/632G01067

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías